



Entre críticas, mañana Colmenares puede ser relecto titular de la ASF

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados entró en la fase final de cabildeo para integrar la terna de candidatos a dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que se elegirá mañana en la sesión ordinaria y requiere el voto de dos terceras partes de los legisladores presentes.

La comisión está citada a las 9 de la mañana para avalar el dictamen y enviarlo a la Junta de Coordinación Política, para que la entregue al pleno ese mismo día.

Un sector de diputados de Morena cuestionó el cierre de la gestión del actual auditor, David Colmenares, quien fue designado en 2018 y busca reelegirse. En los años recientes, la ASF frenó la formulación de denuncias penales por presuntas irregularidades en el ejercicio del gasto: mientras en 2017 –con Juan Manuel Portal de titular– la ASF interpuso 90, y en 2021 sólo dos.

Además, la Auditoría tiene atribuciones de presentar expedientes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero también fueron en declive. Mil 829 casos corresponden a las cuentas públicas de 2016 a 2018, pero únicamente hay 12 de las de 2019 a 2022.

Como ha hecho en sus comparecencias ante la Comisión de Vigilancia y en su entrevista del viernes, Colmenares insiste en que su trabajo tuvo un enfoque preventivo, a pesar de que los artículos 74 y 79 constitucionales señalan que la fiscalización se realiza a partir de la cuenta pública que se presenta una vez cerrado el año fiscal.

Además, la revisión de los recursos durante el proceso de ejecución corresponde a los órganos internos de control y a la Secretaría Anticorrupción.

Conforme a las bases de la convocatoria, la Comisión de Vigilancia comenzó a descartar algunos

perfiles. Entre ellos el de Juan José Serrano, ex contralor del gobierno capitalino, porque no cumplió el requisito de contar al menos con 10 años de experiencia efectiva en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público; política presupuestaria; evaluación del gasto público, del desempeño y de políticas públicas, y administración financiera o manejo de recursos.

También, Natalia Téllez –a quien se identifica como cercana a la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro–, que fue candidata a ministra de la Corte en la elección de 2025, y la convocatoria prohíbe haber participado en un cargo de elección popular un año antes de selección del auditor.

Entre los perfiles relevantes en el proceso están Miroslava Carrillo, ex diputada federal en 2018, auditora local en el estado de México y del grupo del senador Higinio Martínez; los ex auditores Muna Dora Buchahin, Agustín Caso Rafael y Gerardo Lozano Dubernard, a quienes Colmenares destituyó, y Emilio Barriga, quien rompió con el auditor y renunció el año pasado. También, Delia González, auditora en Veracruz, y el auditor capitalino Edwin Meraz Ángeles, quien desarrolló su carrera con Luz Elena González, actual titular de Energía.

El auditor debe ser electo por el voto de las dos terceras partes de los diputados, pero si ninguno de los candidatos obtiene los apoyos requeridos, podría quedar un suplente en lugar de Colmenares, que sería el auditor especial de cumplimiento financiero, Martín Sánchez Arroyo, gracias al orden de prelación que el titular de la ASF realizó al reglamento interno.

Sin embargo, lo anterior implicaría emitir una nueva convocatoria en la que ya no podrían participar los incluidos en la terna de la Comisión de Vigilancia.